

AST. REINA

AÑO DE



S. M.

Por <sup>este</sup> ~~este~~ <sup>to</sup> ~~to~~  
Puedo y <sup>to</sup> ~~to~~  
Cons.<sup>o</sup> ~~de~~ Murcia  
de ~~de~~  
Chegu



el deloscientos  
Ayuntamiento  
por la presidencia  
trasciende D. Santos  
Circular de la Jun.  
este Provisional in  
: Recibirse como  
la autoridad de di-  
ndose quintero a di-  
que tengo abien.  
y secundando que.  
to de la capital de  
la mar de patria  
ri como tal provin-  
id que en el mismo

Antes se han pronunciado. lo que p. medio de.  
dictos y con insercion de la citada circular se  
hara saber al p. para su inteligencia y sa-  
tisfacion con testandore en iguales terminos  
a dicho Junta Provisional p. medio de cupre-  
pio p. q. quanto antes queda instruido  
de los patristicos sentimientos q. cursaran a  
esta corporacion. Mi acuerdo y firmada by

